

EJEC. No. 2011-727

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., noviembre 17 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez informando que el nombre de la ejecutada FABRICA DE TEXTILES TEXTRAMA S.A en el mandamiento de pago y auto que decreta medida cautelar quedo incompleto . Sírvase proveer.

La Secretaria,

cy
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

El despacho dispone aclarar el auto de fecha 5 de noviembre de 2021, que libro mandamiento de pago y decreto medida cautelar, en el sentido que se deberá tener como un de las demandadas a la FABRICA DE TEXTILES TEXTRAMA S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Noviembre 30 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 209

cy
CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria